



Resolución Jefatural

Arequipa, 14 de Marzo del 2025

VISTOS: El OFICIO Nº 005-2025-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRS-JLIG-H. enviado por la Coordinadora de Gestión de la Calidad a la Jefatura de la Micro red de Salud Javier Llosa García, solicitando se emita Resolución Jefatural de conformación del **COMITÉ DE ACREDITACION, AUTOEVALUACION Y AUTO EVALUADORES INTERNOS** de la Micro red de Salud Javier Llosa García- Hunter para el período 2025

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral VI del título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de salud establece que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 502-2016/MINSA se aprobó la NTS Nº 029-MINSA/DIGEPRES-V.02 "Norma Técnica de salud de Auditoria de la calidad de la Atención en Salud" la cual tiene como objetivo establecer los lineamientos técnicos y metodológicos para realizar la auditoria de la calidad de la atención en salud en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo sean públicos, privados o mixtos;

Que, el sub-numeral 5.14 de la NTS Nº 029-MINSA/DIGEPRES-V.02 "Norma Técnica de Salud y Auditoria de la calidad de la atención en salud", señala que los comités de auditoria en salud y Auditoria médica estarán integrados por un mínimo de tres miembros organizados de la siguiente forma: Un presidente, un secretario de actas y uno o más vocales.

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. Nº 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8º Funciones Generales, inciso s) dice "Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad".

Qué, por R.M. Nº 519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo e Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoria de la Calidad de Auditoria de Calidad en la Atención en Salud.

Que, mediante R.M. Nº 502-2016/MINSA de fecha 15 de julio del 2016, aprueba la NTS Nº 029/MINSA de fecha 15 de Julio del 2016, que aprueba la NTS Nº 029-MINSA/DIGPRES-V.02 "Norma Técnica de Salud de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud, en el punto 6.1.1 menciona que cada establecimiento de salud constituirán los siguientes comités: Comité de Auditoria en Salud y Comité de Auditoria Médica.

Qué, mediante R.M. Nº 456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es conveniente conformar el **COMITÉ DE ACREDITACION, AUTOEVALUACION Y AUTOEVALUADORES INTERNOS** en salud de la Micro Red DE Salud Javier Llosa García- Hunter para el periodo 2024, el mismo que asumirá las funciones de asistencia técnica monitoreo, evaluación y supervisión de la autoevaluación en al Micro red de salud.

De conformidad con la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 32285 que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2025 y según Decreto Ley N° 22867 de desconcentración Administrativa, Ordenanza Regional N° 10-2007-Arequipa, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y funciones del Gobierno Regional de Arequipa y la Ordenanza Regional N° 044-2008-Arequipa que aprueba el desarrollo de la estructura organizacional del Gerencia Regional de Salud de Arequipa-Red de Salud Arequipa Caylloma.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º Aprobar la conformación del COMITÉ DE ACREDITACION, AUTOEVALUACION Y AUTOEVALUADORES INTERNOS en salud de la Micro Red DE Salud Javier Llosa García- Hunter para el periodo 2025, el cual estará integrado por:

PRESIDENTE

Dr. Ramón Diego Ribvera Ramirez:

Médico Jefe de la Micro Red de Salud Javier Llosa García-Hunter

SECRETARÍA

Licenciada María Gabriela Delgado San Roman

Enfermera Coordinadora de Gestión de la Calidad en Salud

MACROPROCESO	RESPONSABLES DE LOS MACROPROCESOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA MICRO RED DE SALUD HUNTER							
	P.S. D.A.C.	P.S. Pampas del Cuzco	C.S. Hunter	P.S. Chilpinilla	P.S. Caminos del Inca	P.S. Alto Alianza	C.S. UPIS Palsajista	C.S.M.Comunitario Hunter
1. Direccionamiento	Dr. Jesus Orlando Fernandez Contreras	Dr. Ramon Diego Rivera Ramirez	Dr. Ramon Diego Rivera Ramirez	Dra. Elida Angelica Berroa Salas	Dra. Patricia Lourdes Prado Rivera	Enfermera Rosa Delia Mamani Mamani	Dra. Paola Robles Borda	Lic. Maria Jesús Durand Yanqui
2. Gestion de Recursos Humanos	T. Enf. Magaly Patricia Paredes Murillo	Tec. Enfer. Juana Rosa Velarde Chura	Asist. Administ. Ofelia Romero Balcazar	Tec. enfer. Juana Quispe Roque	Obst. Aledia Elga López Ortiz	Ciruj, dent. Juan Cárdenas Casquino	Enfer. Giovana Eva Marquez Concha	Lic. Fiorella Milagros Condo Gonza
3. Gestion de la calidad	Cirj. Dent. Godofredo Eduardo Rodriguez Vera	Obst. Giuliana Hilda Cuentas Gutierrez	Enferm. Maria Gabriela Delgado San Roman	Ciruj. Dent. Elida Angelica Berroa Salas	Ciruj. Dent. Patricia Lourdes Prado Rivera	Dr. José Carlos Xesspe Carrasco.	Biolog. Angela Liz Flores Baita	Lic. Sonia Morayma Ortega Gamero
4. Manejo de Riesgo de Atención	Enferm. Zenobia Mamani Macedo	Enferm. Giovanna Luisa Gutierrez Pacheco	Insp. Sant. Francisco Juan Contreras Aparicio	Dra. Luz Marina Muñoz Bustinza	Dra. Zenobia Patiño Márquez	Obst. Elizabeth Chacón León	Obst. Cecilia Anatolia Luque Fernández	Lic. Maura Zea Andrade
5. Gestion de Seguridad ante desastres	Insp. Sant. Roger Antonio Vilca Villavicencio	Tec. Enfer. Juana Rosa Velarde Chura	Dr. Carlos Abelardo Quispe Malaga	Enferm. Marcelina Carmen Guerra Mariño	Téc. Enferm. Modesta Gómez Navarro	Ciruj. Dent. Juan Francisco Cárdenas Casquino	Biolog. Angela Liz Flores Baita	Ps. Ana Estela Yana Fernández
6. Control de Gestion y Prestacion	Dr. Jesus Orlando Fernandez Contreras	Dr. Marco Antonio Chara Velarde	Dr. Ramon Diego Rivera Ramirez	Cirj. Dent. Elida Angelica Berroa Salas	Ciruj. Dent. Patricia Lourdes Prado Rivera	Dr. José Carlos Xesspe Carrasco.	Dra. Paola Gladys Robles Borda	Lic. Karina Esmeralda Saravia Loza
7. Atencion Ambulatoria	Dr. Jesus Orlando Fernandez Contreras	Enferm. Marcela Olga Quispe Pancca	Dr. Jhon Rubén Barrios Salas	Dra. Luz Marina Muñoz Bustinza	Dra. Zenobia Patiño Márquez	Dra. Roxana Ofelia Bustamante Carpio	Dr. Alex Yana Chambi	Lic. Luz Vanessa Herencia Castro
8. Atencion Extramural	Enferm. Diana Figueroa Ramos	Obst. Anghela Ayme Portugal Fernandez	Asist. Social Florysabel Yanqui Ruelas	Enferm. Ila Palma Sarmiento	Dra. Maryoret Villanueva Cerpa	Enferm. Elida Yanet Liendo Aspilueta	Enferm. Luz Marina Luza Huillica	Ps. Dannis Milagros Morales Chura
9. Atencion de Hospitalizacion	No corresponde	No corresponde	Enferm. Ana Maria Ari Huanca	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
10. Atencion de Emergencia	Dr. Jesus Orlando Fernandez Contreras	Dr. Richard Angel Arispe Turumpire	Dr. Jhon Leoncio Capa Gutierrez	Dra. Luz Marina Muñoz Bustinza	Dra. Maryoret Villanueva Cerpa	Dr. José Carlos Xesspe Carrasco.	Dra. Paola Gladys Robles Borda	Lic. Fanny Nicole Arias Puma
13. Atencion de Apoyo Diagnostico y Tratamiento	No corresponde	Enferm. Marcela Olga Quispe Pancca	Biologa Erika Cecilia Gutierrez Conde	Dra. Luz Marina Muñoz Bustinza	No corresponde	Biologo Carlos Enrique Jurado Bahamondes	Biolog. Angela Liz Flores Baita	No corresponde
14. Admisión y Alta	T. Enf. Magaly Patricia Paredes Murillo	Téc. Enf. Nely Francisca López Alvarez	T. ADM. Elsa Zunilda Rodríguez Revilla	Dra. Luz Marina Muñoz Bustinza	Téc. Enferm. Aida Sofia Dueñas Molina	Téc. Enferm. Miriam Parque Ticona	Téc. Enfer. Olga Ccama Díaz	Tec. Enf. Sara Chuctaya Ccena
15. Referencia y Contrareferencia	Jesus Orlando Fernandez Contreras	Tec. Enfer. Juana Rosa Velarde Chura	Asist. Social Guadalupe	Téc. Enferm. Juana Quispe Roque	Obst. Aledia Elga López Ortiz	Dr. José Carlos Xesspe Carrasco.	Ciruj. Dent. Lilliana Teresa Rojas Carlotto	Lic. Maria Jesús Durand Yanqui

			Edith Berdejo Carrasco					
Gestión de medicamentos.	T. Enf. Magaly Patricia Paredes Murillo	Nutric. Maria Alejandra Gonzales Huaman	O.F. Jene Chambi Egusquiza	Téc. Enferm. Mariela Monzon Chunga	Téc. Enferm. Aida Dueñas Molina	Téc. Enferm. Delia Tarqui Mamani	G.F. Florella Santos Polanco	Q.F. Dario E. Carpio Huancuy
17. Gestión de la Información	Enferm. Zenovia Mamani Macedo	Téc. Enferm. Flora Denos Cuba	Téc. adm. Roman Paris Velasquez	Ciruj. dent. Elida Angelica Berroa Salas	Ciruj. Dent. Patricia Lourdes Prado Rivera	Obst. Clarinda Guillermina Pineda Justel	Ciruj. Enf. Liliana Teresa Rojas Carlotto	Lic. Remy Espinosa Jimenez Cosme
18. descontaminación limpieza desinfección esterilización	Insp. Sant. Roger Antonio Vilca Villavicencio	Enferm. Giovanna Luisa Gutierrez Pacheco	Enferm. Mery Victoria Rodriguez Montes	Téc. Enferm. Juana Quispe Roque	Insp. Sanit. Francisco Contreras Aparicio	Téc. Enferm. Delia Tarqui Mamani	Enfer. Blanca Castillo Colana	Sra. Karina Lima Sierra
19. Manejo de riesgo social	Asist. Social Flor Isabel Yanqui Ruelas	Téc. enf. Nely Francisca Lopez Alvarez	Asist. Social Florysabel Yanqui Ruelas	Ciruj. Dent. Elida Angelica Berroa Salas	Ciruj. Dent. Patricia Lourdes Prado Rivera	Enferm. Yanet Liendo Asplicueta	Enfer. Giovanna Eva Marquez Concha	Lic. Sandra Elizabeth Zuñiga Chipana
20. Nutrición y Dietética	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
21. Gestión de Insumos y Materiales	Dr. Jesus Orlando Fernandez Contreras	Obs. Giuliana Hilda Cuentas Gutierrez	Téc. Admin. Edith Carola Gonzales Ale	Téc. Enferm. Mariela Monzon Chunga	Téc. Enferm. Aida Dueñas Molina	Enf. Rosa Delia Mamani Mamani	Téc. Enfer. Luzgarda Pumacota Huachani	Sra. Karina Lima Sierra
22. Gestión de equipos e Infraestructura	Dr. Jesus Orlando Fernandez Contreras	Ciruj. Dent. Mario Enrique Obando Ortiz	Téc. Admin. Edith Carola Gonzales Ale	Téc. Enferm. Mariela Monzon Chunga	Téc. Enferm. Aida Dueñas Molina	Enferm. Rosa Delia Mamani Mamani	Téc. Enf. Luzgarda Fermana Pumacota Huachani	Q.F. Dario E. Carpio Huancuy

ARTICULO 2º.- El Comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluaciones verificando la conformidad y veracidad de los documentos, conclusiones y recomendaciones y presentar el informe final.

ARTICULO 3º El Presidente del Comité de Acreditación, Autoevaluación y Autoevaluadores internos velará por el funcionamiento, difusión, implementación y cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAPITAL
MILITARY MEDICAL CENTER

Ramon Diego Rivera Ramirez
MEDICO CIRUJANO
CAMP N. 42046 RNE N° 24837
MEDICO JEFE

RDRR/ORB